



CONVOCATORIA EXCEPCIONAL N° 47 – 2025 - CAP

ENCARGATURA DE PUESTO Y DE FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL PARA IESP/EESP PÚBLICO DE LA REGIÓN CUSCO.

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 167-2023-MINEDU, Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, publica la Convocatoria excepcional para el encargo puesto y funciones de director general para el año fiscal 2026, según las siguientes precisiones.

Participan docentes de la CPD de IESP/EESP del ámbito regional y nacional que reúnan las exigencias establecidas en la norma técnica.

1. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS VACANTES DE DIRECTORES GENERALES.

- a) Ser docente de la CPD, a tiempo completo.
- b) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU.
- c) Grado de Maestro, registrado en la SUNEDU.
- d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e) Mínimo cinco (4) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de cargos directivos y/o gestión pedagógica
- f) Mínimo diez (08) años de experiencia profesional en general.

PRECISIONES PARA POSTULAR AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL POR PUESTO Y DE FUNCIONES

- g) Postulación a través del formulario virtual. <https://convocatoria.pedagogicos.pe>
- h) El ingreso de sus expedientes será por el sistema de MINEDU (SIA) en las fechas establecidas.
- i) Cada postulante es responsable de los datos e información que consigne en el aplicativo informativo del SIA, así como de las omisiones en las que pueda incurrir.
- j) Los postulantes deben presentarse 10 minutos antes del inicio de la entrevista ante el comité de evaluación portando su proyecto innovador (03) ejemplares tal como indica en el anexo 5 de la RVM N° 167 -2023-MINEDU.
- k) Los postulantes pueden efectuar sus reclamos por escrito a través de mesa de partes virtual (<https://www.gereducusco.gob.pe>) de la Gerencia Regional de Educación.
- l) La modalidad de la entrevista personal es presencial, según las etapas y cronograma de la convocatoria, ello se realizará en la Dirección de Gestión Pedagógica/ GEREDU CUSCO.

2.- IMPEDIMENTO PARA POSTULAR

Se encuentran impedidos de postular y asumir la encargatura de puestos o de funciones de director general, quienes incurren en los siguientes supuestos:

Plazoleta Santa Catalina 235
grdrec2017@gmail.com Cusco – Perú

(084) 226154
 (084) 581432



- m) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- n) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- o) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- p) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos siete (5) años.
- q) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N°30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su reglamento; o proceso penal seguido en su contra por acoso sexual.
- r) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de función pública, en los últimos cinco (5) años.
- s) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Leyes N° 29988 y N° 30794.
- t) Haber sido condenado por la comisión de los delitos señalados en las Ley N° 30901 o estar incursa en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- u) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
- v) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de la postulación.



3. ETAPAS DEL PROCESO DE ENCARGATURA.

ETAPAS	Fecha de inicio	Fecha finalización	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes.			GEREDU
Postulación a través formulario virtual. https://convocatoria.pedagogicos.pe	04,05 y 10/12/2025		Postulantes
Evaluación de expedientes virtuales y publicación de resultados	11/12/2025	11/12/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	12/12/2025	12/12/2025	Postulantes
Absolución de reclamos	15/12/2025	15/12/2025	CE de la GEREDU
Entrevista personal	16/12/2025	16/12/2025	CE de la GEREDU
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	17/12/2025	17/12/2025	CE de la GEREDU
Presentación de reclamos	18/12/2025	18/12/2025	Postulantes
Absolución de reclamos	19/12/2025	19/12/2025	CE de la GEREDU
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	22/12/2025	22/12/2025	GEREDU



4.PLAZAS VACANTES

CÓDIGO DE PLAZA	NOMBRE DEL IESP PÚBLICO	DISTRITO	PROVINCIA	CONDICION
427244817012	IESPP. "ACOMAYO"	Acomayo	Acomayo	PUESTO
427244816016	IESPP. "VIRGEN DE LA NATIVIDAD"	Paruro	Paruro	PUESTO

EL expediente y los documentos deben ser subidos por el sistema SIA- MINEDU e ingresados en físico por mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

Cusco, 01 de diciembre del 2025

